



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                    | Demandante                            | Demandado                                       | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--|---------------------------------------|---|------------|--|
| 08001405300320210022000 | Controversias En Procesos De Insolvencia | Maria Silena Vives De Vargas          |   | 21/04/2021 | Auto Decide - Devolver La Presente Solicitud De Insolvencia Económica De Persona Natural No Comerciante De La Señora María Silena Vives De Vargas, Allegada Este Despacho A través De Apoderado Judicial, Doctor Randolph Cardozo Peñaranda, Al Centro De Conciliación Fundación Liborio Mejía, Para Lo De Su Competencia. |
| 08001405301620180096900 | Otros Procesos                           | Jessica Beatriz Caballero Pico Y Otro | Miguel Angel Casalins Y Personas Indeterminadas | 21/04/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca  |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



|                         |                     |                                   |   |            |   |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|------------|---|
| 08001405301720190008400 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota                   | Y Otros Demandados, Jaime Martinez Aparicio | 21/04/2021 | Auto Decide   |
| 08001405300320200045900 | Procesos Ejecutivos | Conjunto Residencial Los Laureles | Virna Lisette Manga Barrios                 | 21/04/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Declarar Probada La Excepción De Prescripción Parcial, Respecto De Las Cuotas De Administración Ordinarias Y Otros Conceptos De Los Meses De Abril A Diciembre De 2008, Enero A Diciembre De 2009, Enero A Diciembre De 2010, Enero A Diciembre De 2011, Enero A Diciembre De 2012, Enero A Diciembre De 2013, Enero A Diciembre De 2014, Enero A Diciembre De 2015 Y Enero De 2016, Junto Con |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



Sus Intereses Moratorios.  
Segundo: Seguir Adelante  
La Ejecución Para El  
Cumplimiento De Las  
Obligaciones Determinadas  
En El Mandamiento  
Ejecutivo, Salvo Las  
Cuotas Enunciadas En El  
Numeral Anterior.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante             | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|------------------------|--|------------|---|
| 08001405300320200033900 | Procesos Ejecutivos | Gladys Restrepo Zuleta | Oswaldo Rafael Vizcaino Fontalvo, María Consuelo De La Cruz Pinzon | 21/04/2021 | Auto Concede Termino - Conceder El Término De Traslado De Diez (10) Días A La Parte Ejecutante, Esta Es La Sociedad Restrepo Zuleta Cia S.C.A., Para Que Se Pronuncie Sobre Las Excepciones Propuestas El 19 De Febrero De 2021, Por La Parte Ejecutada, Señores Oswaldo Rafael Vizcaino Fontalvo Y María Consuelo De La Cruz Pinzón. |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|---|------------|---|
| 08001405300320210022600 | Procesos Ejecutivos | Lorena Isabel Arroyo Torres | Dayana Patricia Tellez                            | 21/04/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago De La Presente Demanda Ejecutiva, Presentada La Señora Lorena Isabel Torres Arroyo Contra La Señora Dayana Patricia Tellez, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. |
| 08001405300320210021900 | Procesos Ejecutivos | Unifinanza                  | Jose Antonio Emiliani Henao, Y Otros Demandados.. | 21/04/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo  |
| 08001405300320210021900 | Procesos Ejecutivos | Unifinanza                  | Jose Antonio Emiliani Henao, Y Otros Demandados.. | 21/04/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 66 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------|---|------------|--|
| 08001405300320210022700 | Verbales De Menor Cuantia | Carmen Elena De Moya Fuentes | Herederos Indeterminados De La Sra. Bertha Toledo                   | 21/04/2021 | Auto Decide  |
| 08001405300320200011600 | Verbales De Menor Cuantia | Olimpo Rafael Perez Barrios  | Boris Eberto Pacheco Saumetd, Sin Demandado Jurisdiccion Voluntaria | 21/04/2021 | Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, Dentro Del Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación Del Presente Proveído, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación. |

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7a1d4020-e60f-44b2-8e4e-c8f352fb1a4e